

REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Redacción y Administración
Mariano Sanz, 6 y 8 ent.
Teléfono núm. 1.555
No se devuelven los originales aunque
no se inserten

Preços de Suscripción:
Cartagena 2 ptas al mes
Provincias 9 . trimestre
Extranjero 18 .
EJEMPLAR 10 CTS

Año I

Núm. 156

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS

Cartagena 7 de Diciembre 1931

EN DEFENSA DEL TAIBILLA

UNA CAUSA JUSTA Y CLARA

Un día, recién nacida la República, exponíamos en Madrid en Cartagena y en todas partes nuestros entusiasmos acerca del proyecto de abastecimiento de los pueblos mancomunados. No hay agua, nos dijeron unos. Lo decían quienes no habían visto el río, ni leído los aforos que hacían el caso.

No hay agua, era una negativa tan rotunda que se nos clavaba en el corazón y nos torturaba con la duda. Fuimos a orillas del río y tuvimos un pensamiento poco grato para quienes negaron tan caprichosamente. Ni siquiera cabía decirles aquellas palabras evangélicas: . . . ¡hombres de poca fé! Palabras suaves con que los hombres grandes sancionaban la baja desconfianza de los pequeños. Pasteur ante los franceses que atacaron sus doctrinas microbianas, les mostró el éxito rotundo, innegable y no tuvo para ellos más que aquel suave: ¡hombres de poca fé! Pero cuando se establece una negativa sobre hechos objetivos que ni se conocen siquiera, aquella suave palabra evangélica debe convertirse en un severo e infante: . . . ¡hombres de mala fé! La fé supone des conocimiento racional; es buena cuando no choca con el conocimiento; es de mala ley cuando quiere rechazar una afirmación científica, objetiva, que cualquiera puede comprobar. Así empezó esta campaña contra la Mancomunidad del Taibilla y sus proyectos, nuevos, radicales en la manera, sociales en el fondo.

Pero nunca creímos se llegara a la situación actual. Entonces negaban; después, ante el testimonio incontrovertible del río y los aforos, ya no se atreven a negar. Y se hace con la Mancomunidad una justicia a medias: de Totana a Cartagena parece que aún es de la Mancomunidad el canal. Desde aquel punto aguas arriba, no sabemos de quien será. Nos dice "Justicia" que por aquel canal vendrá a Cartagena más cantidad de agua que la señalada en los despreciados proyectos. El decreto de Fomento no nos dice nada de esto. Y como sobre el asunto hay ya un decreto, nosotros no hacemos cuestión de fé, digámosla quien nos la diga, y a la letra de ese decreto nos atenemos.

Las obras empezarán en la fecha en que ese decreto permite; no se retrasarán un solo minuto. "Justicia" sostiene "que el Ministro concederá la autorización para gastar en el ramal de Cartagena—pese al art. 16 de la disposición última—el millón y pico de pesetas de que dispone en su caja la Mancomunidad y los dos millones que le mandarían los Ministerios de Fomento y de Marina."

Primera sensación de desconfianza, el "pese al art. 16". Suponemos que eso lo dirá "Justicia". Porque no creemos que el Ministro, en asunto tan serio, coloque el "pese" tan cerca del "cúmplase". Empiezan las contradicciones en la parte más taxativamente señalada en el decreto. ¿Qué será aguas arriba? Y es lo grave para nosotros que las aguas que pasen por el ramal de Cartagena no nacen en Totana, sino que vienen del Taibilla. Y sentiríamos que allá arriba hubieran contradicciones de sentido opuesto a la que hoy comentamos y el cemento de nuestro canal se agrietara durante años sin una gota de agua. O es que "pese" a todo el decreto" por allá van a venir aguas las que sean, las que quieran los de allá arriba?

¿Es concebible semejante confusión existiendo un proyecto tan científico, serio y moderno que nadie, nadie ha podido desvirtuar fundadamente? Un proyecto que tiene tantos detalles, tantos cuadermillos, tanto papel lleno de moderna ingeniería sanitaria que así como aquellos once o doce o veinte metros de agua no matan las bacterias, según la disparatada afirmación del señor Ros, haciéndolas pasar el momento por la boca (cual cometaba ante aquel discurso taquígrafico un ilustre médico de la capital murciana), los metros que alcanza esa negada columna de papel son capaces de aplastar a todos los enemigos del Taibilla.

Seguiremos en su defensa.

UNA BODA

En la iglesia de San Diego y en la capilla de la Inmaculada, se celebró el sábado, a las cuatro y media de la tarde, el enlace matrimonial de la bellísima señorita y notable publicista, Carmen González Abellán, con nuestro fraternal amigo el culto oficial de Telégrafos e inspirado poeta, don Antonio Oliver Belmás.

Bendijo la unión el presbítero don Pedro Aguilar y fueron padrinos don Francisco de Paula Oliver y su distinguida esposa, doña Margarita Sierra, hermanos del contrayente.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Ginés de Arlés, don Carmelo Castellón, don José Múñez y don E. de Salamanca y don Pascual Belmás. La novia vestía elegante traje de viaje, luciendo un magnífico ramo de flores.

La boda se ha celebrado en la mayor intimidad por el reciente luto del novio.

Al templo acudió una numerosa y distinguida concurrencia, poniéndose con ello de manifiesto las simpatías y afectos que gozan en esta ciudad los recién casados.

Han salido a pasar su luna de miel a Barcelona y Palma de Mallorca.

REPUBLICA envía a los distinguidos esposos su más cordial enhorabuena y les desea todo género de venturas.

El doctor Sze, delegado en China ha presentado por cable su dimisión

Madrid, 12 m. Comunican de París que el doctor Sze ha presentado su dimisión a Nankín, porque insiste en que el Japon es el estereotipo de la Manchuria.

La delegación japonesa pide que dimita inmediatamente.

En consecuencia, esta misma tarde ha puesto un cable a su Gobierno en estos términos:

"Considerándome incapaz en las presentes circunstancias, ofrezco mi dimisión. Nombren sustituto. Espero respuesta".

Si tiene que llamarnos alguna vez, llámanos al teléfono número 1.555.

Calla

Se me quedó en lo hondo una visión tan clara, que tengo que entornar los ojos [cuando pretendo recordarla.

A un lado hay un calvero de sol [lares; al otro están las casas alineadas porque esperan que de un momento [a otro la primavera pasará. Las sábanas, aun goteantes, penden

de todas las ventanas. El viento juega con el sol en ellas, y ellas rien del juego y de la gracia.

Y hay las niñas bonitas que se peinan al aire libre. Cantan los chicos de una escuela la lección. Las once dan. Por el arroyo pasa un viejo cojitranco que empuja su carrito de naranjas.

Dámaso ALONSO

PLUMA AL VIENTO

De mañana ha sentido nuestro amigo un gran deseo de pasear por el campo. Pronto ha quedado atrás la casa; al volverse de lejos a mirarla, le ha parecido pequeña, infantil entre los árboles, con su fachada blanca y su alero rojo.

Nuestro amigo ha caminado largo espacio por las sendas, con la atención cada vez más inclinada hacia el paisaje.

El ama intensamente este paisaje desnudo y amplio, de cuyo seno se levanta un silencio profundo que condensa todo el espíritu de las cosas; y poco a poco lo que va mirando: los caminitos blancos entre viñedos y olivares, las viviendas, los pozos, las lejanas colinas, van dejándole la sensación de que estos campos levatinos parecen campo evangélicos.

Por unos instantes se detiene. Sus ojos saludan dos palmeras remotas, mástiles del más ancho camino. Después continúa lentamente advirtiéndole que un suave optimismo, como escondido río, le hace feliz y venturosa la mañana.

Y de improviso tiene un feliz en-

La pluma se levanta a losomos de un burrillo joven. La camisa, que lleva entreabierto, le descubre el pecho tan moreno como la tierra de los bancales.

Dátiles maduros de la palmera—dice. Y como si el pregón fuera una copla, le busca el ritmo golpeando suavemente la grupa del asno con una rama tierna de granado.

Nuestro amigo ha comprado dátiles. Van, en un lado, maduros ya del todo; en el otro, dorados como cuando todavía están en la palmera y el sol amanece en ellos. Y ha preferido éstos de madurez tan joven.

El datilero confecciona un maravilloso cartucho de papel. Admira nuestro amigo la prodigiosa, notable habilidad para formar envolturas tan perfectas, pero cuando en ella iba a caer el fruto, dice al datilero:

—No. En las manos. Aquí mismo, en las manos.

Y en ellas recibe el puñado de miel y de sol, como si se le vertiera toda la gloriosa claridad del día.

CINCINATO

El juego de la Subdelegación

En el número del sábado de "El Porvenir", y en el del domingo de su "filial" "Cartagena Nueva", se publica la siguiente nota:

"En vista de cierta información del periódico "República", dudando de que fuera cierta la aseveración del señor Zafra de que continuaría esta Subdelegación de Hacienda, aquella Autoridad telegrafió inquiriendo si se había modificando el criterio del Ministro.

En contestación, el Alcalde ha recibido un telegrama del diputado socialista señor Ruiz del Toro, que dice así:

"Totalmente inexacto desaparición Subdelegación Hacienda. Escribo."

La información de REPUBLICA, a que se refieren los diarios de referencia, es aquella en la que publicamos una carta del Subsecretario de Hacienda, al diputado señor Ruiz del Toro, que dice así: "Todavía no se había resuelto nada de la continuación o no de la Subdelegación de Hacienda en Cartagena.

Para desvirtuar esta información nuestra, que dejaba en entredicho muy fundadamente la veracidad de las manifestaciones del señor Zafra, respecto a la permanencia de esta Subdelegación, telegrafió al diputado socialista señor Ruiz del Toro, inquiriendo si era cierto a desaparición de la Subdelegación, y, claro, el diputado socialista contesta que "TOTALMENTE INEXACTO DESAPARICION". Y cree el señor Zafra que así, tan fácilmente, ha convencido a las gentes. No, señor Zafra, no es así,

con habilidades más o menos felices, como debe actuarse.

Vd. debe telegrafiar al señor Subsecretario de Hacienda, preguntándole si él ha escrito al señor Rizo, diciéndole que no hay nada resuelto aún sobre la continuación o no de la Subdelegación, y el Subsecretario, única autoridad que puede decir la última palabra, le contestará a Vd. diciendo que lo que decía la carta del señor Rizo, es la verdad, es decir, QUE NO HAY NADA RESUELTO TODAVIA SOBRE LA CONTINUACION O NO DE LA SUBDELEGACION.

Y si esto dice el señor Subsecretario, el que diga lo contrario miente, ¿entien de el señor Zafra? MIENTE.

Banquete a Alcalá Zamora

Madrid, 12 m.

Los elementos republicanos del distrito de Chamberí, donde salió Concejal don Niceto Alcalá Zamora, le han obsequiado con un banquete con motivo de su próxima elección para Presidente de la República.

Pronunció unas palabras diciendo que no se trataba de una despedida puesto que no se marchaba al otro mundo y que siempre pensaría en el distrito que lo sacó concejal en las elecciones del 12 de Abril. El señor Alcalá Zamora fue entusiastamente ovacionado.

EL REFORMATARIO

COMENTARIOS A UNA CARTA

y J I

Ya hemos visto qué valor puede concedérsele al Decreto del 3 de Febrero de 1929, y no estimamos necesario insistir, destacar con fuerza una cosa que, por sí sola, salta a la vista. Ahora, pasemos a otro aspecto del problema: la necesidad de la función del Reformatorio en Cartagena.

El señor Antón dice que los casos de delincuencia infantil son pocos y, por lo tanto, no justificarian el funcionamiento de este organismo. Según dicho señor, con más escuelas y una mayor vigilancia de las autoridades sobre los pequeños, la cuestión quedaría resuelta.

Nosotros, desde luego, no compartimos sus afirmaciones. Más en contacto con la realidad, sabemos de un número bastante crecido de pequeños delincuentes, que precisan una acción especialísima sobre ellos, si que remos apartarlos de la senda emprendida. Los delincuentes, como el señor Antón, Isidoro Martínez (a) "El Rasca", Sebastián García (a) "Rocambolés" etc. . . . tienen—para desgracia y sorrow nuestro—el suficiente número de libres imitadores, para demandar con imperio el funcionamiento del Reformatorio. Basta, si queremos convencernos de ello, con preguntar a guarda-muelles y policías, y hacer acopios de datos.

No pretendemos, pues, inventar enfermos para ocupar hospitales. Los enfermos existen y es preciso, indispensable, someterlos al tratamiento oportuno sin tardanza y habiendo—como lo hay—un magnífico edificio destinado a "hospital" que aguardamos.

Se nos argüirá que el Reformatorio de Murcia es suficiente para llevar la finalidad perseguida. A esto contestaremos que no. Su acción es tardía, gravosa, y nada nos resuelve. Veamos.

Cuando un niño delinque, es detenido. Inmediatamente de tomar su nombre y registrar su delito, es puesto en libertad, por no estar permitida por la Ley, su estancia en Cárcel. El niño—claro es—queda sin freno, libre, para seguir sus inclinaciones. Mientras tanto, se ha notificado el suceso al Juzgado Municipal, quien lo hace llegar al Tribunal de menores, en Murcia. Este—¡bueno!—contesta a los cuatro meses, aproximadamente, llamando a los padres del niño—si los tiene—para prevenirles, con lo cual se les ocasiona un perjuicio material, pues siempre se les cita para días laborables. El niño, en tanto, sigue abandonado, sin una acción educadora que enderece su torcida moral. Y, en el mejor de los casos, cuando ya acusa una rara perversidad, se le recluye. Es decir, cuando su salvación es difícil y problemática.

No, no nos engañemos. La realidad nos convence, con su dialéctica arrolladora, de que el Reformatorio debe funcionar. Enseguida, sin un momento de espera.

El niño bueno, merece nuestra cariñosa atención, los más delicados y constantes cuidados. Pero el pequeño que se apartó de la recta vía, también los merece.

Un paquete con dos bombas

Madrid, 12 m.

Al pasar esta madrugada por la calle de la Florida el jefe de la brigada social señor Aparicio, vio dos paquetes sospechosos. Les dió el alto y huyeron.

El señor Aparicio logró detener a uno de ellos, que arrojó a suelo un objeto que llevaba.

El señor Aparicio lo abrió resultando que contenía dos bombas con sus mecheros correspondientes.

Se supone que están destinadas a colocarse en el registro telefónico de la calle de Barceló.

Teatros

En el Teatro Principal actuaron ayer con gran éxito la bailarina Amparito Guillot, el caricato Topete y la canzonetista Teresita Marzal, que siguen actuando en este simpático coliseo.

En el teatro Circo, la compañía de Gómez Gimeno, siguió cosechando aplausos, poniendo en escena "Mis Gündolera", "Las Cariñosas" y "Las Pavaas".

Para esta noche, tiene anunciada, a beneficio del público, "Las Castigadoras" y "Las Cariñosas".

Ayer, durante la representación en el Teatro Circo, la Compañía Telefónica repartió profusamente unos sobres, que contenían una original propaganda, por la que se ponía de manifiesto las excelencias y conveniencias del servicio telefónico. La forma de reclamo, fué favorablemente comentada por el público.

La llegada del señor Lerroux

Madrid, 12 m.

En el expreso llegó de París, el ministro de Estado Sr. Lerroux, siendo recibido por numerosos amigos y algunos ministros.

Los andenes estaban abarrotados de público que no cesó de vitorear al señor Lerroux, dándose vivas a la República.

LA MISION PRINCIPAL DE UNA SOCIEDAD ES LA DE PREOCUPARSE DE SATISFACER PLENAMENTE LOS DERECHOS DE LOS QUE LUEGO SERAN SUS COMPONENTES: LOS NIÑOS. LA MISION DE TODA INSTITUCION (SOCIEDAD, ESCUELA, MAESTRO), HARRA DE SUBORDINARSE A TAL MANDATO: LA NECESIDAD Y LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Teatro Principal

Lunes 7 Diciembre de 1931
a las 10 de la noche
Amparito Guillot
Preciosa bailarina

TOPETE
El más gracioso caricato

Encarnita Marzal
Estrella de la canción